



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 097 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h47 del 8 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de forma virtual en la herramienta Teams, la sesión No. 096 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Diego Carrasco de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Diego Carrasco	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: David Almeida, delegado Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; Marco Sáenz, delegado Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Elizabeth Jara, Directora de Deporte y Recreación; Carlos Armijos, funcionario de la Dirección de Deportes y Recreación; Rodrigo Olalla y Daniel Arguello, funcionarios de la AMT; José Luis Flores, delegado de la EPMMOP; Marco Rodríguez, delegado de la EPMMAPS; Johanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Doris Olmos, Secretaria de Comunicación; Andre Jimenez, delegada de la AMC; Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; Natalia Jimenez, delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Mercy Lara, Administradora Zonal Los Chillos; Janneth Guerrero, delegada de la AZTLM; Carlos Morales, delegado AZQ; Esteban Imbaquingo, delegado de la AZCA; Mayra Almeida, delegada AZLD; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho dela Concejala Gissela Chalá; Álvaro Orbea y Anahí Gómez, asesores del despacho del Concejal Diego Carrasco; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Asiste también Mónica Loyola representante del Balneario Cununyacu.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del acta Nro. 096 del 24 de noviembre 2022.



2.- Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre el modelo de gestión a aplicarse para la reapertura del Balneario Cununyacu, en consideración de los informes emitidos por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y la Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito - Turismo; y resolución al respecto.

3.- Informe por parte de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Comunicación y la Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito - Turismo sobre los eventos programados para las fechas de Navidad y fin de año 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

4.-Varios.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones, al no tenerlas solicita tomar votación de orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Diego Carrasco	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta Nro. 096 del 24 de noviembre 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones, al no existirlas solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Diego Carrasco	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 96.

Segundo punto: Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre el modelo de gestión a aplicarse para la reapertura del Balneario Cununyacu, en consideración de los informes emitidos por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y la Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito - Turismo; y resolución al respecto.



Ingresa a la sesión la Concejala Gissela Chalá 10h54.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; realiza introducción de reapertura y modelo de gestión anterior. Indica que se ha discutido en mesas de trabajo y aclara que en un mes se abriría.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita dar lectura de oficio remitido a despacho, por parte de las comerciantes del balneario.

Secretaría de la Comisión; procede con lo solicitado.

Mónica Loyola representante del Balneario Cununyacu; agradece por el esfuerzo y trabajo realizado.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; comenta que no sería prudente adelantar la fecha de apertura. Continúa explicando sobre el personal que se requiere, servicios necesarios para funcionamiento, tarifa por uso y aprovechamiento con recaudación histórica.

Concejal Diego Carrasco; consulta sobre inversión y comenta sobre variación anual. Los números son claros y se debe incorporar a Quito Turismo por experiencia, además mejorar servicio con comerciantes de la zona.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que hay que buscar mecanismo para que el dinero se quede y no se debe caer en preasignación. Se convocará a mesa de trabajo.

Concejala Gissela Chalá; indica que se ha visitado piscinas en otras Gads y hay limitaciones legales. Se debe buscar estrategias. Además realiza observaciones al informe de Inclusión Social.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; menciona que se coordinará capacitaciones.

Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; explica diagnóstico y actividades realizadas. Indica que se ha programado cursos con población y personal para promover y garantizar derechos.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicitará que se amplíe informe de Inclusión y el tema de Fiestas de Quito se lo trasladará a una sesión extraordinaria. Al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 11h24.



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Diego Carrasco	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Diego Carrasco	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-12-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-12-20	